ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET277635 "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA Y/O BIOMASA EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA. PROGRAMAS DE MEJORAS Y APROVECHAMIENTOS AÑO 4 (2021)", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 465.325,36 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 29 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

Nº	LICITADOR	LOTES
1.	AGRO FORESTAL EL MARQUESADO SOCIEDAD LIMITADA	3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana
2.	ASTILLAS ANDALUCIA SL	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
3.	BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	02/11/2021	PÁGINA 1/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
VERIFICACIÓN	GEXDA8FHFA6HDNULC4D3KP6HWB2H5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	LOTES
4.	CARBODIAZ, S.L.	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
5.	DE LEON FORESTALES, S.L.	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche
6.	DUNAS 2000, S.L.	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
7.	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
8.	EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA, S.L.	6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
9.	LEVI FORESTAL SLU	5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana
10.	MADERAS PACO CACHAROLO SL	2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
11.	NATURPODA Y MEDIO AMBIENTE SL UNIPERSONAL	3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana
12.	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
13.	NOVALIS, S.L.	1 - El Mustio - Zahurditas, Aroche 2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche 3 - El Mustio - Barranquito Llano y La Frenera - La Mamola, Puerto Quejigo y Rincón de las Grajas II, Aroche y Cortegana 4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche 5 - La Fresnera - La Fresnera, La Fresnera II y La Garnacha II, Cortegana 6 - Hornacho - Alzapiedra, Santa Bárbara de Casa
14.	PELLETS DE DOÑANA, S.L.	4 - El Mustio - Cumbres de Enmedio I, Aroche
15.	ROCINA VERDE, S.L.	2 - El Mustio - Lote 10 de Prado Arriero, Peñas y Cortecillas y Zahurditas. Aroche

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	02/11/2021	PÁGINA 2/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
VERIFICACIÓN	GEXDA8FHFA6HDNULC4D3KP6HWB2H5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas presentadas en plazo. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PELLETS DE DOÑANA, S.L.	Debe aportar: • Declaración responsable en los términos previstos en el artículo 70 de la LCSP, de no haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios de la autorización, por sí o mediante unión temporal de empresas, conforme al modelo establecido en el anexo IX. Lo ha presentado pero no ha marcado alguna de las dos opciones que requiere el documento.
2	ROCINA VERDE, S.L.	• Declaración responsable en los términos previstos en el artículo 70 de la LCSP, de no haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios de la autorización, por sí o mediante unión temporal de empresas, conforme al modelo establecido en el anexo IX. No lo ha presentado

Y siendo las 12 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	02/11/2021	PÁGINA 3/3
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
VERIFICACIÓN	GEXDA8FHFA6HDNULC4D3KP6HWB2H5W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	